 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre  
de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 26 de octubre de 2022**

**Hora: 08:00 a.m.**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

- **Proyecto de Ley 168 de 2022, 161 de 2021 Senado**, “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones”.

**AUTOR(ES)**


H.S. Paola Andrea Holguín Moreno

H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

## PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

## PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1102/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1295/2021

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1670/22

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1173 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 167 de 2022, 275 de 2021 Senado**, “Por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la república del Perú y la República de Colombia», suscrito en Cartagena de indias, el 27 de febrero de 2018.

## AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco

Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Ruiz Orjuela

## PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo

H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez

H.R. Carolina Giraldo Botero

## PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1838/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022


Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1206 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 183 de 2022 Cámara**, “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

### AUTOR(ES)

H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

### PONENTES

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinador

H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1071/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1215 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado**, “Por medio de la cual se aprueba el «convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”.

### AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucia Ramírez Blanco

Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Ruiz Orjuela

### PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1839/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 232/2022

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1246 de 2022


Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de Ley 196 de 2022 Cámara**, “Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

### AUTOR(ES)

H.R. Piedad Correal Rubiano  
H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón  
H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle  
H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave  
H.R. Olga Beatriz González Correa  
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja  
H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez  
H.R. Julián Peinado Ramírez  
H.R. Gilma Díaz Arias

### PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1119/22  
Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.


## IV DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

### PROPOSICION No. 15 (7 de septiembre 2022)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, por el Departamento de Bolívar, atentamente me permito poner la presente proposición de citación a debate de control político al señor Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez, al Mayor General de la Policía Nacional Ramiro Castrillón Lara, al Director General de la Policía Nacional y al Ministro del Interior Dr. Alfonso Prada, Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. para que en sesión formal den respuesta al cuestionario que se adjuntara oportunamente.

- Consideraciones



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

Nuestras prisiones no sólo hacían presos en poco espacio, también aglutinan entre sus paredes un microcosmos de desafíos que son la puerta para resolver el problema de inseguridad en nuestras calles.

Las cárceles de Colombia están repletas de presos en espera de su sentencia. No hay divisiones apropiadas entre delincuentes de diferentes niveles de peligrosidad.

A veces faltan alimentos, agua potable y espacios para recibir visitas familiares y para realizar actividades educativas.

El problema, lejos de disminuir, cada vez se hace más grande con incremento desmesurado de la población reclusa lo que ha colapsado los sistemas penitenciarios y está poniendo en riesgo el principal propósito de la cárcel: la reinserción social de los internos.

El caso más reciente fue el ocurrido el 30 de agosto de la presente anualidad, dentro de la estación de policía caribe norte (estación chambacu) ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, en el que se presenta hechos aberrantes, cuando un grupo de reclusos toman acciones violentas en las que SECUESTRAN – TORTURAN – VIOLAN Y LESIONAN a diez personas sin que los policías que estaban de guardia hicieran nada para impedirlo, situación ésta que atenta de forma directa contra todo lo normado en los tratados internacionales de DD.HH y D.I.H.


**En ese orden de ideas, solicitamos se absuelva el siguiente cuestionario:**

1. Frente a la situación particular y concreta de los hechos suscitados el 30 de agosto de 2022 en la ciudad de Cartagena, más exactamente en la Estación de Policía Caribe Norte (estación chambacu), ¿Que acciones se han realizado para determinar e individualizar a los autores, determinadores y partícipes de tales hechos?
2. Informar, ¿si a la fecha ya se aperturaron las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes a fin de endilgar responsabilidades tanto a los reclusos que participaron en los hechos, como a los uniformados que desde su rol permitieron la consumación de las múltiples conductas delictivas?
3. Teniendo en cuenta los informes presentados por la Defensoría, actualmente la capacidad máxima de alojamiento dentro las Estaciones de Policía y los diferentes centros de reclusión del país se encuentran colapsadas, informar ¿Qué plan de acción se tiene con fundamento en el principio de colaboración armónica que trata la Constitución, (Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Policía Nacional) para mitigar el impacto negativo que se viene dando frente a la problemática del hacinamiento?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

4. Con el fin de que hechos similares como los ocurridos el 30 de agosto de 2022 en la ciudad de Cartagena no vuelvan a ocurrir, ¿Que acciones se están implementando o se van a implementar (Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Policía Nacional) para que la vigilancia y custodia de los reclusos que hoy en día permanecen dentro de las estaciones de policía sea efectiva y garantice los derechos de las personas que se encuentran privadas de la libertad?

5. Debido al hacinamiento que se registra en las diferentes cárceles del país y a los reclamos de los reclusos por las malas condiciones en las que viven, ¿Qué acciones se han realizado en aras de verificar dicha situación y así poder darles respuesta?

6. En el año 2012, la ministra de defensa Ruth Stella Correa anunció la construcción de seis mega cárceles que sumarían un total de 24 mil cupos, informar ¿Qué procesos se han adelantado y si a la fecha esas mega cárceles existen, teniendo en cuenta que, según la Defensoría del Pueblo, la población carcelaria durante los últimos doce años se incrementó en 54.915 personas, mientras que en el mismo lapso los cupos aumentaron sólo en 42.009?


7. Al día de hoy el establecimiento penitenciario y carcelario San Sebastián de Ternera Cartagena registra un hacinamiento del 63.9% debido a que el nivel de ocupación de 1464 internos se ve superado ampliamente al corte vigente año 2022 con 2400 internos. Frente a esta problemática concreta, ¿Qué proyectos de inversión se tiene por parte del Ministerio de Defensa y del Interior para mitigar el impacto negativo de hacinamiento y violación de DD.HH y D.I.H, no solo frente al establecimiento penitenciario y carcelario San Sebastián de Ternera Cartagena, sino, frente a las estaciones de policía de Chambacu, Caracoles, Olaya, 20 de julio, Nuevo Bosque y la Mega URI de la Fiscalía General de la Nación?

8. ¿Qué acciones está implementado o piensa implementar la Policía Nacional para que los hechos de maltrato que se presentaron en Cartagena, no se vuelvan a presentar, no solo en la ciudad de Cartagena, sino, en el territorio nacional?

9. ¿Qué apoyos ha recibido la Policía Nacional por parte de Ministerio de Defesa con miras a mejorar las condiciones de reclusión y evitar el hacinamiento en las diferentes estaciones de policía de la ciudad de Cartagena?

10. Informar, ¿Qué actuaciones se han realizado por parte de Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior para diferenciar, sindicados, imputados, ¿procesado y acusado?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

11. Informar ¿Qué acciones se adelantan con miras a realizar un diferenciamiento de la calidad del recluso o detenido dependiendo la conducta delictiva y la gravedad de la misma, así como los antecedentes de las personas para no tenerlos todos en un mismo lugar?

12. Informar ¿Cuántos sindicados, imputados, procesado y acusado han ingresado desde los últimos cuatro años a la fecha?

13. Manifestar ¿Cuántas denuncias y quejas se han presentado por violación a los DD.HH y D.I.H durante los últimos 4 años y que acciones se han implementado para reducir este tipo de situaciones?

14. Manifestar ¿Cuántas denuncias penales y quejas disciplinarias se han iniciado en contra de funcionarios de la Policía Nacional e INPEC por violación de los DD.HH Y D.I.H. dentro de los centros de reclusión en Cartagena durante los últimos 4 años?

15. Teniendo en cuenta el incremento desmesurado de los sindicados en las cárceles y centros de reclusiones transitorias en la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar:

¿Cuáles han sido los apoyos que se ha entregado al INPEC durante los últimos tres años?

¿Cómo ha apoyado la Policía Nacional con la carga de detenidos en las Estaciones de Policía de la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar?


16. La Política Criminal ha sido considerada como el plano que realiza el Estado, encaminada a diseñar un control sobre lo que se reputa como delictivo, proponiendo la consecución de los fines de la pena como son la prevención general, la prevención especial, la resocialización del delincuente y la protección de este, frente a este postulado:

¿Cuál es el enfoque que se ha dado al tema de política criminal del Estado Colombiano y los derechos de las personas privadas de la libertad?

¿Cómo se determinan los criterios de aplicación de la misma con miras a disminuir el hacinamiento carcelario que afecta no solo a Cartagena y Bolívar, sino, a Colombia en general?

“La cárcel no es un sitio ajeno al derecho. Las personas reclusas en un establecimiento penitenciario no han sido eliminadas de la sociedad. La relación especial de sometimiento que mantienen con el Estado no les quita su calidad de sujetos activos de derechos. En vista del



	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

comportamiento antisocial anterior, el prisionero tiene algunos de sus derechos suspendidos, como la libertad, por ejemplo, otros limitados, como el derecho a la comunicación o a la intimidad; pero goza de otros derechos de manera plena, como el derecho a la vida, a la integridad física y a la salud. (C. Const. T-596)”

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA en sesión 07 de septiembre de 2022.

**V**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**VI**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
PRESIDENTA

**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
VICEPRESIDENTA



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
SECRETARIO

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
SUBSECRETARIA

